



*Real Club de Regatas
Santiago de la Ribera*

Estimados Socios.

Como muchos conocéis, desde el pasado año, desempeñé el cargo de Director General en una de la Consejerías integrantes del Gobierno de la Región de Murcia. Desde entonces he venido desempeñando la Presidencia de nuestro Club en el convencimiento de que no existía ninguna causa para seguir ejerciendo como tal. No obstante, el pasado 6 de febrero, presenté un escrito ante la junta Directiva del Club en el que ponía a disposición de la misma, de forma cautelar, el cargo de Presidente del Club por motivos de posible incompatibilidad en el ejercicio de ambos cargos.

Desde esa fecha he intentado averiguar si verdaderamente existía alguna incompatibilidad manifiesta relacionada con lo anterior, pues entendía que eran causas sobrevenidas a mi condición de Presidente. La semana pasada después de varias consultas e informes, recibí comunicación desde la Oficina de Buen Gobierno de la CARM, en donde definitivamente se considera incompatible la condición de alto cargo del Gobierno Regional y mi Presidencia del Club. Por lo que en consecuencia y en aplicación del artículo 15.1 b) de los estatutos del Club, no he tenido más remedio que solicitar a la Junta Directiva que acepte mi renuncia al cargo de Presidente del Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera por causa de la incompatibilidad indicada anteriormente.

Esta renuncia representa para mí, un paso doloroso e inesperado de difícil asunción, pero que como he indicado, no tengo más remedio que adoptar, pues debo ser un fiel cumplidor de la legalidad vigente.

Solo me resta esperar que los socios comprendan esta decisión, pedir disculpas por los errores que haya podido cometer y agradecer a todos los miembros de la Junta, al Gerente y al resto de trabajadores del Club, su apoyo y trabajo estos últimos casi 16 años de pertenencia a la Junta Directiva. Como siempre quedo a disposición de mi querido Club, para lo que humildemente pueda aportar en el futuro.

Atenta y afectuosamente.

En Murcia, a 26 de abril de 2022.

Horacio Sánchez Navarro